

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

24 - 09 - 25

1º.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

a) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCO ARGENTINA. Expte. 21078/25.

- **Fecha de suscripción:** 27 de febrero de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

b) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA EPYPHITE PTE. LTD. Expte. 21841/25.

- **Fecha de suscripción:** 09 de septiembre de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el

desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

c) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y ACON TIMBER. Expte. 22131/25.

- **Fecha de suscripción:** 06 de agosto de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

d) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL DE LA PCIA. DE NEUQUÉN.

Expte. 22133/25.

- **Fecha de suscripción:** 14 de agosto de 2.025.
- **Finalidad:** Que dicho Convenio tiene como propósitos establecer un marco general de cooperación y asistencia recíproca entre la UCASAL y EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL DE LA PCIA. DE NEUQUÉN, en razón de: Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Impulsar instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Fomentar el desarrollo de la educación virtual, a distancia u on-line, mediante el Sistema de Educación a Distancia (SEAD) y la Red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el

país y sus aliados nacionales y extranjeros. Facilitar la implementación de pasantías conforme a la Ley 26.427, mediante la suscripción de los respectivos convenios específicos y acuerdos individuales. Impulsar prácticas profesionales supervisadas mediante protocolos específicos de la unidad académica correspondiente.

- **Vigencia:** Hasta el 09 de diciembre de 2.027.

e) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN BARCELÓ. Expte. 22150/25.

- **Fecha de suscripción:** 29 de agosto de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Por 4 (cuatro) años.

f) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y SANCOR SEGUROS Coop. Ltda. Expte. 21278/25.

- **Fecha de suscripción:** 08 de septiembre de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

g) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA GÓMEZ ROCO Y CIA. S.R.L. Expte. 20157/25.

- **Fecha de suscripción:** 26 de agosto de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

h) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y ACON TIMBER. Expte. 22132/25.

- **Fecha de suscripción:** 06 de agosto de 2.025.
- **Beneficios:** UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados y familiares directos (hijos/cónyuge), que pertenezcan a ACON TIMBER, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** Por dos (2) años.

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

i) ACUERDO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS A TERCEROS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA Y LA CÁMARA CAPROSEMTP. Expte. 22187/25.

- **Fecha de suscripción:** 28 de agosto de 2.025.
- **Objeto:** Servicio de Capacitación a Terceros “Programa ABC Emprender para CAPROSEMTP: Curso Emprendedores Sostenibles”.
- **Plazos de realización:** 7 (siete) semanas entre el 29 de septiembre y el 10 de noviembre de 2.025.
- **Modalidad:** 12 encuentros on line y 2 presenciales, en el formato de un curso para brindar a emprendedores incipientes las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, gestionar y comunicar emprendimientos con un enfoque sostenible, fortaleciendo su capacidad de crear modelos de negocio viables, implementar

estrategias comerciales y financieras responsables, y desarrollar competencias de comunicación y networking que potencien el crecimiento y proyección de sus iniciativas.

***SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

j) **CONVENIO DE MARCO DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO QUE CELEBRAN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA.** Expte. 21652/25.

- **Fecha de suscripción:** 02 de septiembre de 2.025.
- **Finalidad:** El presente Convenio tiene por finalidad establecer las bases para una cooperación mutua entre ambas Entidades en: Facilitar la formación a nivel de postgrado de profesionales de UCASAL. Organización de conferencias, seminarios y otros eventos, con fines formativos y de intercambio de experiencias. Presentación de propuestas y proyectos conjuntos ante diversos organismos de Cooperación Internacional.
- **Alcances de Cooperación:** FUNIBER proporcionará anualmente a UCASAL 30 (treinta) becas con la mayor cobertura que otorgue FUNIBER al momento de la gestión, para el acceso a programas en los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado para que estas sean otorgadas a diversas personas e instituciones de acuerdo con los intereses y criterios definidos por UCASAL.
- **Vigencia:** Por 5 (cinco) años, prorrogable en forma tácita y automática.

k) **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA – UNIR Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA PARA IMPARTIR PROGRAMAS DE UNIR.** Expte. 21650/25.

- **Fecha de suscripción:** 09 de septiembre de 2.025.
 - **Finalidad:** Constituye el objeto del presente Convenio establecer los términos de colaboración entre las partes, para impartir al personal de UCASAL los siguientes programas UNIR: Curso de Gestión de Instituciones de Educación Superior. Curso en Innovación Educativa. Curso en Educación Inclusiva para la Convivencia Intercultural en la Enseñanza Superior. Curso en Cultura del Compliance.
 - **Vigencia:** Por 1 (un) año, prorrogable de manera expresa por escrito.
- ~ **Antecedente:** Convenio Marco de Colaboración suscrito entre **UNIR (España)** y **UCASAL** _ RR 57/23.

I) MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD MASARYK, REPÚBLICA CHECA Y LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA. Expte. 21724/25.

- **Fecha de suscripción:** 26 de mayo de 2.025.
- **Finalidad:** Fortalecer la cooperación entre la Universidad Masaryk MUNI LC y la Universidad Católica de Salta mediante el establecimiento de una Alianza para la Internacionalización y la Colaboración en la Educación Superior (ALINCO), mediante: Capacitación e intercambio de profesorado y expertos en la materia. Capacitación interdisciplinaria e intercambio de estudiantes. Proyectos y programas conjuntos de desarrollo internacional. Cooperación en actividades de investigación. Desarrollo curricular e intercambio de contenidos temáticos. Organización de seminarios y reuniones académicas. Intercambio de publicaciones, informes y otra información académica. Colaboración conjunta en oportunidades de desarrollo internacional.
- **Vigencia:** Por 5 (cinco) años.

2°.- AUSPICIOS.

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

a) **SOLICITA AUSPICIO PARA EL XXVII CONGRESO NACIONAL DE PSICODIAGNÓSTICO Y XXXIV JORNADAS NACIONALES DE A.D.E.I.P. “APERTURAS EN EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y PSICODIAGNÓSTICO”.** Expte. 22007/25.

- **Organiza:** A.D.E.I.P.
- **Lugar y Fechas de realización:** 03 y 04 de octubre de 2.025 en la Universidad Abierta Interamericana, San Juan 951 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3°.- REGLAMENTOS.

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

a) **REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Expte. 21228/25.

4°.- CONCURSOS DOCENTES.

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

a) **Resolución Interna N° 534/25:** **PROPONER** a Vicerrectorado Académico el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo docente en la categoría de **PROFESOR ADJUNTO** en la asignatura **Construcción de Edificios** de la carrera de Ingeniería Civil, Anual, 3° año. **PROPONE DESIGNAR** al **Ing. Astorga, Héctor Ignacio** - DNI. N.º **31.545.939**, en la categoría de Profesor Adjunto. Expte. 20703/25.

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

b) **Resolución Interna N° 851/25:** **PROPONER** a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del Dictamen del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir **un (1) cargo de Auxiliar Docente** en la asignatura **Psicopatología del Adulto** correspondiente al 3° año, 2° semestre, con una carga horaria de 4 horas semanales de la carrera de Licenciatura en Psicología. **PROPONE DESIGNAR** a la **Mg. Lic. Fiorella Garnero**, DNI **27.699.872**. Expte. 21374/25.

c) **Resolución Interna N° 852/25:** **PROPONER** a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del Dictamen del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir **dos (2) cargos de Auxiliar Docente** en la asignatura **Práctica Pre Profesional Supervisada Laboral**, correspondiente al 5° año, semestral, con una carga horaria de 3 (tres) horas semanales de la carrera de Licenciatura en Psicología. **PROPONE DESIGNAR** a la **Psic. María Soledad Fayón**, DNI **26.025.850** y a la **Lic. María del Carmen Morató**, DNI **33.753.581**. Expte. 21375/25.

5°.- CARRERAS.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

a) **MIEMBROS DEL COMITÉ DE TESIS DE LA CARRERA DE MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA.** Expte. 20094/25.

6°.- CURSOS – TALLERES – DIPLOMATURAS.

***VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

a) **ENCUENTRO: ÉTICA, JUSTICIA Y FLORECIMIENTO HUMANO. REFLEXIONES SOBRE LA FILOSOFÍA PRÁCTICA DE MARTHA NUSSBAUM.** Expte. 22240/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 01 de octubre de 2.025.
- **Carga horaria:** 2 horas.
- **Docente:** Dr. Gamio Gehri, Gonzalo.
- **Objetivos:** Evaluar el pensamiento de Martha Nussbaum en el horizonte de la filosofía práctica contemporánea. Analizar las contribuciones de Martha C. Nussbaum a la reflexión sobre el florecimiento humano, el razonamiento práctico y la justicia liberal. Conocer, a través de una a visión panorámica, la obra filosófica de Martha Nussbaum en las últimas cuatro décadas.
- **Destinatarios:** Docentes del Vicerrectorado de Formación de UCASAL de sede Salta y sedes distantes. Comunidad Educativa interesada de UCASAL. Comunidad Educativa interesada de universidades latinoamericanas. Público en general.
- **Vinculación:** Pontificia Universidad Católica del Perú, Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (Paraguay). <https://www.pucp.edu.pe/> - <https://www.uc.cl/> - <https://www.universidadcatolica.edu.py/>
- **Presupuesto Aprobado.**

***DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y ÉTICA – VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

b) **ENCUENTRO: LA FILOSOFÍA SUBYACENTE EN EL PENSAMIENTO DE RONALD DWORKIN Y SU CONCEPCIÓN ÉTICO-POLÍTICO-JURÍDICA.** Expte. 22104/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y fecha de realización:** 06 de octubre de 2.025, Sede Central.
- **Carga horaria:** 4 horas.
- **Docente:** Dr. Lasa, Carlos Daniel; Lic. Urbina Valor, Laura; Lic. Romero, Sonia Beatriz; Lic. Dante Federico, Vásquez Mendoza; Prof. Núñez, Jesús Sebastián.
- **Objetivos:** Evidenciar el fundamento hermenéutico y antimetafísico de la doctrina de Ronald Dworkin. Explorar las derivaciones de la doctrina de Ronald Dworkin en los ámbitos ético, político y jurídico. Mostrar cómo el sistema moral auto-fundado de Ronald Dworkin se basa en la igual consideración y la responsabilidad personal para estructurar su visión política y jurídica. Analizar su filiación a una filosofía hermenéutica y antimetafísica de la

cual se desprende una visión individualista del ser humano que funda su versión del liberalismo.

- **Destinatarios:** Docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Docentes del Vicerrectorado de Formación de UCASAL y de la Escuela de Teología y Filosofía. Público interesado.

Presupuesto Aprobado.

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

c) **CHARLA “LA GESTIÓN DE RIESGOS CON SENTIDO HUMANO: EL VERDADERO MOTOR DE LA EXCELENCIA OPERACIONAL”.** Expte. 22056/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y fecha de realización:** 25 de septiembre de 2.025, Sede Central.
- **Carga horaria:** 1,^{1/2} horas.
- **Equipo Docente:** Ing. Steinhaus, Alejandro; Mg. Ing. Pino-George, Marcelo.
- **Objetivos:** Promover una visión de la gestión de riesgos centrada en las personas y la excelencia operacional. Reflexionar sobre la relación entre productividad y seguridad en la industria. Analizar experiencias y casos de la minería latinoamericana en gestión de riesgos. Presentar enfoques y prácticas que fortalezcan la cultura preventiva. Destacar el rol del liderazgo con sentido humano en la gestión operacional.
- **Destinatarios:** Docentes y estudiantes de carreras de Ingeniería y afines. Profesionales de la seguridad, higiene y prevención de riesgos. Gerentes, supervisores y mandos medios de empresas industriales y mineras. Público interesado en gestión de riesgos y excelencia operacional.
- **Presupuesto** Aprobado.

d) **TALLER: “CONSTRUYENDO CON CALIDAD: ESTÁNDARES Y BUENAS PRÁCTICAS EN FIBRA ÓPTICA”.** Expte. 22057/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y fecha de realización:** 26 de septiembre de 2.025, Sede Central.
- **Carga horaria:** 4 horas.
- **Docente:** Ing. Reyes Qader, David Steven.
- **Objetivos:** Formar en estándares y prácticas de instalación de fibra óptica, integrando teoría y práctica. Identificar los requisitos técnicos de los elementos pasivos según normas vigentes. Manejar de forma segura y precisa las herramientas de instalación, empalme y medición. Aplicar buenas prácticas de campo que aseguren confiabilidad y baja

atenuación. Integrar teoría y práctica para garantizar montaje y certificación bajo estándares de calidad.

- **Destinatarios:** Docentes y estudiantes de Ingeniería en Telecomunicaciones de UCASAL. Alumnos de escuelas técnicas asociadas a UCASAL. Jóvenes interesados en iniciar su carrera en el sector de telecomunicaciones. Comunidad UCASAL.

- **Presupuesto** Aprobado.

***FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Presenta:

e) **SEMINARIO: 3RA JORNADA DE DESARROLLO INMOBILIARIO DE SALTA.** Expte. 22151/25.

- **Modalidad:** Presencial.

- **Lugar y fecha de realización:** 13 de octubre de 2.025, Sede Central.

- **Carga horaria:** 2 horas.

- **Equipo Docente:** Arq. Zoricich, Mariana; Arq. Klix Saravia, Jorge Federico; Sr. Kiperszmid, Nicolás; Arq. Beccar Varela, Iván; Sra. Day, Magdalena.

- **Objetivos:** Promover el papel de los desarrolladores en la creación de espacios habitables y sostenibles. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos, generando un espacio de debate y discusión donde los desarrolladores puedan compartir experiencias, conocimientos y mejores prácticas en el desarrollo inmobiliario.

- **Destinatarios:** Docentes y alumnos de carreras de Arquitectura, Ingeniería, Corredores Inmobiliarios, Martillero Público. Público en general.

- **Vinculación:** CADISAL - <https://cadisal.org/>

- **Presupuesto** Aprobado.

7°.- VARIOS.

***OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA - INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II”.**

Presenta:

a) **TALLERES Y CAPACITACIONES EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NNyA.** Expte. 21847/25.

- **A cargo de** Profesionales del Observatorio para la Protección de la Infancia (OPPI).

- **Objetivo:** Brindar herramientas conceptuales y prácticas que permitan a los participantes identificar riesgos, ejercer sus derechos y promover entornos digitales

protectores, en coherencia con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley Nacional N.º 26.061 y normativas complementarias.

- **Destinatarios:** Escuelas, Parroquias, Organizaciones Juveniles de Recreación, entre otros).
- **Instituciones interesadas:** Escuela N° 4047 “María Eva Duarte de Perón”; Instituto Santa Rosa De Viterbo N.º 8122; Escuela N.º 8.015 Salesiana “Ceferino Namuncurá”; Escuela N.º 8095 “San Francisco De Asís”; Grupo Scout N° 646 Sagrado Corazón De Jesús; Instituto Laura Vicuña – N.º 8054; Instituto N° 8082 “Perito Moreno”, Parroquia Santa Rosa de Lima.
- **Período de realización:** Las instancias de formación tendrán lugar entre los meses de agosto a diciembre de 2.025.
- **Carácter:** Gratuito.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA.**

Presenta:

b) **“SEMANA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA”**. Expte. 22130/25.

- **Objeto:** ofrecer esta propuesta académica al conmemorar los 1.700 años del Concilio de Nicea, en la cual se proponen dilucidar su impacto en la historia posterior, y en especial su implicancia contemporánea.
- **Actividades previstas:** la actividad se compondrá de dos eventos: la jornada "Nicea: recepción antigua y relevancia actual", coorganizada con la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Córdoba (el 14 de octubre), de modalidad híbrida; y el Coloquio de Filosofía y Teología: Tiempo y Esperanza (los días 16 y 17 de octubre), de modalidad presencial.
- **Destinatarios:** Filósofos, Teólogos, Historiadores, Psicólogos, Literatos, especialistas en otras disciplinas humanistas.
- **Lugar y fechas de realización:** Del 14 al 17 de octubre de 2.025 en Campus Castañares – UCASAL.

***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

c) **PROPONER AL SR. RECTOR LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.** Expte. 22039/25.

- **Miembros propuestos:** Microbióloga María Julia Vaira, quién se desempeña como Coordinadora de Laboratorios de la Facultad y como docente de las Cátedras de Bioquímica y Microbiología; MV Valeria Buttazzoni por la Cátedra de Microbiología; MV Lucia Fernández Jiménez por la Cátedra de Fisiología, MV Ignacio Tovi por la Cátedra de Cirugía y Anestesiología; MV Silvia Cardozo por la Cátedra de Enfermedades Infecciosas, los mencionados docentes se desempeñaran por extensión de funciones docentes, con un incremento de la carga horaria de 3 horas semanales, y como asesor al Lic. Luciano Agustín Mamaní Villagrán quien se desempeña como Jefe de Dpto. de Higiene y Seguridad a nivel Institucional, por el término de un año a partir del 01 de Agosto del corriente año.

***EDITORIAL EUCASA.**

Presenta:

- a) **SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO: “EDUCAR CORAZONES INTELIGENTES”.** Autor Guy Réal Thivierge. Expte. 21977/25.